

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9571 TARRAGONA

D. Juan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona, por el presente Edicto doy publicidad al Auto de declaración y conclusión del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso n.º 421/2017-2.

NIG:43148-47-1-2017-8002658.

Fecha del auto: 5.9.2017.

Clase de concurso:voluntario.

Entidad concursada: CONDE SUÁREZ, S.L.L. con domicilio en C. Rabla Catalunya 98 5-1 08008 Barcelona (Barcelona), CIF n.º B55506984, representada por el procurador D. Montserrat Vellve Foix.

Tarragona, 13 de febrero de 2018.- El letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180010222-1